

**Dictamen del Comité Europeo de las Regiones sobre «La dimensión local y regional de la bioeconomía y el papel de las regiones y ciudades»**

(2017/C 306/07)

**Ponente:** Katrin Budde (DE/PSE), miembro del Parlamento del Estado federado de Sajonia-Anhalt

## RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ EUROPEO DE LAS REGIONES (CDR)

### Mensajes clave

1. acoge con satisfacción los esfuerzos realizados hasta la fecha por la Comisión Europea, los Estados miembros y las regiones para fomentar la bioeconomía a escala regional mediante una gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los suelos, así como las aguas de interior y marítimas, y aboga por que se intensifiquen los esfuerzos en este sentido;
2. opina que el desarrollo de la bioeconomía, en particular en las zonas rurales y forestales de la UE apropiadas, ofrece un enorme potencial de crecimiento y empleo, y subraya que este potencial solo podrá hacerse realidad si las partes interesadas de las regiones y los entes locales cooperan estrechamente sobre el terreno y comparten objetivos comunes;
3. propone, por tanto, que una futura actualización de la estrategia y del plan de acción en materia de bioeconomía se centre en aprovechar el potencial y los beneficios de la bioeconomía, incluidas la biotecnología y la biomasa, para el desarrollo local y regional, tanto en zonas urbanas como rurales;
4. está convencido de que es necesario aumentar la sinergia entre las iniciativas europeas, nacionales, regionales y locales en el ámbito de la bioeconomía, en el espíritu de la gobernanza multinivel, a fin de crear lo más rápidamente posible las condiciones óptimas para el desarrollo de la bioeconomía en Europa;
5. pide, en particular, que se consideren las estrategias regionales de especialización inteligente que se centran en la bioeconomía y se tengan en cuenta en la revisión de la estrategia en este ámbito;
6. recomienda que se revise el marco normativo vigente para el desarrollo de la bioeconomía, en relación con la iniciativa «Legislar mejor», con el fin, si procede, de eliminar los obstáculos a la inversión en la legislación de la UE;
7. es favorable a que la Comisión, los Estados miembros y las regiones europeas adopten estrategias de comunicación «ofensivas» para aumentar la concienciación sobre las posibilidades que brinda la bioeconomía en las regiones; en este sentido, propone que se utilice el término «biorregión» o «biomunicipio» para calificar a las zonas rurales, ciudades y regiones que hacen esfuerzos especiales por desarrollar la bioeconomía;
8. se muestra a favor de que las iniciativas para promover la bioeconomía se vinculen estrechamente con el desarrollo de una economía circular sostenible a escala regional y local, y aboga por que se preste apoyo a las biorregiones y biomunicipios, así como a las empresas y asociaciones, que utilicen los recursos locales para crear nuevas cadenas de valor, incluso a través de la financiación directa de los propios centros regionales de investigación que operan en los diversos sectores de la bioeconomía, incluida la agroalimentación;
9. pide que la UE y los Estados miembros apoyen que se modifique la política de ayudas de la UE con el fin de dar prioridad a las soluciones sobre el terreno para los problemas y dificultades existentes, y que la Unión desarrolle las condiciones para fomentar la bioeconomía de modo que se puedan apoyar soluciones adaptadas al ámbito regional, teniendo también en cuenta los desafíos particulares que afrontan las regiones remotas o insulares;

10. destaca que el incremento de las inversiones en el ámbito de la bioeconomía solo puede lograrse si se mejora el acceso a los principales instrumentos de financiación de la UE, como el FEIE, los Fondos EIE, Horizonte 2020 y COSME, entre otros;
11. sugiere que se autoricen nuevas fórmulas de combinación entre los distintos programas de ayuda de la UE, con el fin de que respondan a los requisitos de una estrategia integrada de desarrollo de la bioeconomía (fomento de la I+D+i y de las inversiones, garantías);
12. se pronuncia a favor de dar facilidades para la protección de los intereses de las regiones dentro de la Empresa Común para las Bioindustrias, a fin de lograr una mayor coherencia de las medidas, el mejor uso posible de las sinergias y el intercambio de buenas prácticas para fomentar la inversión en el ámbito de la bioeconomía;
13. pide que el Banco Europeo de Inversiones aproveche plenamente las posibilidades de financiar la bioeconomía en el marco del FEIE 2.0 y entable contactos de forma proactiva con las biorregiones y biocomunidades;
14. aboga por potenciar la cooperación interregional y el aprendizaje comparativo entre las biorregiones y las biocomunidades a través de Horizonte 2020, Interreg y otros programas; sugiere a este respecto que se aproveche también, como mecanismo jurídico de cooperación entre biorregiones y biocomunidades, el instrumento de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial;
15. pide a la Comisión Europea que en una fase temprana, antes de que comience el próximo período de financiación, adopte medidas para garantizar un uso coordinado de los fondos de la UE, en particular en los sectores de política agraria, incluidos los sectores agroalimentario y forestal, y la política de cohesión, poniendo en marcha salvaguardias y ajustando el contenido de los programas operativos destinados a las biorregiones en Europa;
16. anima a formular propuestas para introducir por un periodo limitado sistemas adecuados de incentivación (orientados la demanda) para los productos de origen biológico, a fin de compensar los costes de producción más elevados; pide, a este respecto, a los Estados miembros y a las regiones de la UE que, en el marco de sus contratos públicos, establezcan una preferencia por los bioproductos;
17. está convencido de que el gran potencial que tienen las regiones de Europa en el ámbito de la bioeconomía puede aprovecharse mejor si las asociaciones interregionales de regiones y ciudades adquieren mayor presencia en el Grupo de Partes Interesadas en Bioeconomía y por ello propone que una vez al año se organice un «Foro Europeo de Biorregiones, Biocomunidades y Biomunicipios», cada vez en una región o biocomunidad diferente de Europa, en el que también participen representantes de los Estados miembros, del Comité Europeo de las Regiones y del Parlamento Europeo;
18. subraya que, para desarrollar la bioeconomía, los Estados miembros deberían adaptar sus sistemas educativos, y también podrían adaptar las ofertas de formación, de perfeccionamiento profesional y de cualificaciones profesionales, y que los centros de enseñanza superior también podrían capacitar a las personas para responder a las exigencias cambiantes en materia de capacidades; propone por tanto que se tengan en cuenta estas exigencias en los planes educativos europeos;
19. recuerda que la bioeconomía también brinda una oportunidad al sector sanitario porque, gracias a tecnologías avanzadas de investigación y análisis, hoy es posible desarrollar productos terapéuticos innovadores a base de complejas sustancias naturales que están dando resultados alentadores, también en beneficio del ecosistema. La producción de alimentos de calidad y de alimentos funcionales también contribuye a mejorar la salud de la población;
20. propone que en el próximo Programa Marco de Investigación, así como en la elaboración de la política agrícola común y la futura política de cohesión, se tenga más en cuenta que hasta ahora el desarrollo de la bioeconomía y su contribución a la cohesión territorial de la UE;

21. opina que para la revisión del plan de acción en el ámbito de la bioeconomía es fundamental una evaluación integral del impacto territorial y que, con vistas al próximo plan de acción, deberán revisarse periódicamente los avances realizados por medio de un informe de ejecución;

### **Potencial de la bioeconomía**

22. opina que los retos de orden mundial como el crecimiento demográfico, el agotamiento o el empobrecimiento de los recursos y el cambio climático hacen necesario emprender nuevas vías que permitan garantizar tanto ahora como en el futuro el crecimiento sostenible y el uso eficiente de unos recursos vitales para la humanidad y para la competitividad de Europa y sus regiones. El desarrollo de prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente desempeña un importante papel a este respecto. está convencido de que una bioeconomía basada en el conocimiento que respete plenamente el medio ambiente puede representar una contribución importante en este sentido. La bioeconomía es un tema central del futuro y su potencial específico reside, en particular, en promover la sostenibilidad medioambiental fomentando la independencia de los combustibles fósiles y en luchar contra el cambio climático gracias a un balance neutral de CO<sub>2</sub>. Los productos y servicios producidos de forma sostenible, haciendo uso de los recursos biológicos, pueden combinar los tres aspectos del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente;

23. no ignora que el uso de procesos biotecnológicos también plantea riesgos. Por ejemplo, existe el riesgo de que la utilización de la biomasa como punto de partida para los bioproductos genere una lucha por la tierra y el agua (la controversia «alimentos frente a combustible»). Precisamente por este motivo, las materias primas deben utilizarse de forma sostenible, moderada y diversificada. Un uso inteligente de las materias de conformidad con el uso en cascada de la biomasa, de forma reiterada y en la mayor medida posible, pueden contribuir a la consecución de este objetivo. Este enfoque debería tenerse en cuenta al elaborar las orientaciones estratégicas para el fomento de la bioeconomía. Asimismo, la aplicación de la biotecnología puede reducir la biodiversidad, entre otras cosas como consecuencia de la utilización de organismos modificados genéticamente (OMG). Por consiguiente, es necesario que todos los proyectos respeten estrictamente el principio de precaución, de conformidad con el Derecho de la Unión, tal como se establece en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE);

24. señala que la mayor utilización posible de bioproductos en el mayor espectro posible de sectores industriales también sirve para asegurar y crear puestos de trabajo en nuevos mercados sostenibles, en especial en las regiones hasta el momento desfavorecidas y menos industrializadas, así como en las zonas rurales, de montaña y costeras. Los componentes de tecnología puntera de la química de base biológica y de la farmacéutica biotecnológica, además de estar en condiciones de regenerar los lugares desindustrializados o en crisis profunda, reportan ventajas también para la salud y la calidad de vida de las personas. La bioeconomía adquiere así también una dimensión social, ya que constituye una fuerza motriz y una oportunidad para el cambio estructural a nivel regional y local;

25. apuesta por el objetivo de aumentar significativamente la contribución de las bioindustrias innovadoras al producto interior bruto en la próxima década, y está convencido de que dicho objetivo solo puede alcanzarse con ayuda de las regiones;

26. señala que para el desarrollo de la bioeconomía son esenciales tanto las condiciones regionales (disponibilidad de recursos naturales, nivel de explotación económica, desarrollo de las cadenas de valor, existencia de un entorno innovador) como las decisiones estratégicas adoptadas por los agentes locales. Esto implica que hay posibilidades –que deben aprovecharse– para influir en el futuro desarrollo de la bioeconomía en los ámbitos siguientes: ciencia, tecnología, producción primaria e infraestructuras industriales, demanda y sistemas de incentivos, hábitos de consumo y concienciación, cultura, política y legislación;

### **Obstáculos para el desarrollo de la bioeconomía**

27. acoge con satisfacción los esfuerzos que se están realizando en muchas regiones de la Unión en el ámbito de la bioeconomía, pero pone de relieve las enormes disparidades existentes en las regiones para desarrollarla y considera que aún existe un considerable potencial sin explotar. Entre las regiones de la UE hay mucha divergencia en el modo de entender lo que es la biotecnología. Por lo tanto, considera que se necesitan estrategias de comunicación apropiadas para dar a conocer el potencial de la bioeconomía y crear el correspondiente nivel de concienciación; pide a la Comisión, y también a los Estados miembros y a las regiones de la UE, que se impliquen activamente o redoblen sus esfuerzos en este sentido. Es necesario entablar un debate abierto y transparente sobre los objetivos, los retos y las posibilidades de aplicación de la bioeconomía, así como los impactos negativos o perjuicios de su no aplicación, con todas las partes interesadas en este ámbito. La población también debe ser informada sobre la bioeconomía y, a diferencia de la biotecnología, debe gozar de oportunidades de participar activamente;

28. señala los siguientes obstáculos para el desarrollo de la bioeconomía: evolución incierta de la tecnología y el mercado, riesgos elevados y largos plazos de amortización del capital asociados a la construcción de la infraestructura, costes elevados de investigación y desarrollo, precio más elevado de los bioproductos, que a pesar de su sostenibilidad son difíciles de comunicar al consumidor final, gran número de operadores individuales (productores, políticos, científicos), marcos jurídicos y la falta de una estrategia a largo plazo capaz de apoyar todas las fases de desarrollo y la creación de un entorno favorable para limitar el elevado riesgo empresarial del sector;

### **Inversión y financiación**

29. acoge con satisfacción que, en el marco del programa Horizonte 2020, se hayan destinado 3 850 millones EUR a inversiones en investigación y desarrollo en el ámbito de la bioeconomía, se haya decidido la creación de la Empresa Común para las Bioindustrias y se haya destinado financiación del FEIE 2.0 para proyectos en la materia;

30. subraya que es necesario efectuar más inversiones para implantar y desarrollar la bioeconomía y aboga por que se facilite el acceso a los diferentes instrumentos de financiación disponibles (FEIE, Fondos EIE, Horizonte 2020, PAC) utilizando sus complementariedades y sus sinergias; recomienda prever nuevas fórmulas, y mejorar las existentes, para combinar los programas de ayuda de la UE (fomento de la innovación y la inversión, garantías), a fin de reducir los riesgos que corren los inversores y ayudar a las pequeñas y medianas empresas a comercializar los bioproductos;

31. está a favor de mejorar las posibilidades de financiación y de destinar suficiente capital de riesgo y fondos para la innovación a desarrollar soluciones comercializables para la producción en serie, a fin de reducir el riesgo económico específico de las pymes, especialmente en las fases de introducción en el mercado y comercialización;

32. señala que las condiciones regionales necesarias para desarrollar la bioeconomía son muy heterogéneas y pide a la Comisión que presente propuestas sobre cómo se pueden introducir los enfoques regionales en una fase temprana de la planificación de las políticas con respecto al diseño de la financiación. El objetivo es encontrar procedimientos que permitan diseñar las posibilidades de financiación de forma que se puedan aplicar en circunstancias regionales diversas, para superar los desafíos geográficos vinculados a la insularidad o la lejanía e integrarse mejor en los programas nacionales, regionales y locales;

33. pide que se examinen las ayudas a la bioeconomía desde la perspectiva de la demanda y qué instrumentos podrían introducirse para estimular la demanda de bioproductos; opina que los programas de incentivos de mercado para los bioproductos podrían contribuir a compensar en parte las desventajas de costes para los consumidores y, a largo plazo, apoyar un acceso mejor a productos sostenibles de origen biológico;

### **Apoyo a las regiones y los operadores regionales, normativa**

34. destaca que las regiones y los entes locales desempeñan un papel cada vez más importante en el desarrollo de la bioeconomía, ya que las materias primas locales de origen biológico son el punto de partida para las cadenas de valor de este sector;

35. señala que las regiones de la UE necesitan recibir mayor apoyo para elaborar sus estrategias regionales en materia de bioeconomía y acoge con satisfacción que se lancen iniciativas como, por ejemplo, el servicio europeo de apoyo a los productos químicos sostenibles (European Sustainable Chemicals Support Service, ESCSC); propone que las iniciativas de este tipo se extiendan a otros sectores económicos en el ámbito de la bioeconomía (por ejemplo, la industria farmacéutica, el sector de la automoción, la construcción, el sector energético, la biotecnología, el sector agroalimentario y forestal, el sector de la maquinaria y los equipos o las tecnologías de la información y la comunicación);

36. insta a que se atribuya un papel más importante a los pueblos, las ciudades y las regiones y a sus asociaciones interregionales para identificar modelos de buenas prácticas y potenciar el aprendizaje comparativo entre las regiones que desarrollan la bioeconomía; además, aboga por la adopción de medidas adecuadas al objeto de reforzar el papel de los entes locales en el desarrollo de la bioeconomía, también en el marco de actividades organizadas por ellos. Conviene tener en cuenta que los procesos bioeconómicos suelen comenzar a nivel local y a pequeña escala y, por consiguiente, es indispensable apoyar estas iniciativas;

37. hace hincapié en que las redes interregionales como, por ejemplo, el clúster de bioeconomía europea 3BI, la Iniciativa Vanguard o la Red Europea de Regiones Químicas (ECRN) y otras relacionadas con la agricultura y el medio rural (por ejemplo Euromontana, AREPO, ERIAFF...), aportan una valiosa contribución al desarrollo de la bioeconomía. Constituyen un importante mecanismo para desarrollar estrategias y coordinar el intercambio de conocimientos a nivel local y regional. A menudo funcionan como correa de transmisión entre los niveles local, regional, nacional y de la UE;

38. apoya iniciativas como, por ejemplo, la Declaración de Łódź sobre las biorregiones <sup>(1)</sup> (acordada por las regiones de Europa central y oriental junto con partes interesadas procedentes del sector empresarial, las universidades, las ONG y los agricultores en el Congreso Europeo de Bioeconomía celebrado en 2016 en Łódź) y acoge con satisfacción el aumento de las redes interregionales de biorregiones a lo largo de las cadenas de valor transfronterizas y la cooperación macrorregional;

39. está convencido de que el desarrollo de la bioeconomía requiere un planteamiento integral, que combine diferentes ámbitos políticos, y que las agrupaciones empresariales con un alcance potencial mundial, las redes y otras plataformas deberían recibir más apoyo para poder organizar la transferencia de conocimientos y el diálogo a lo largo de las cadenas de valor;

40. considera que sigue siendo urgente mejorar la coordinación de las distintas políticas y niveles de gobernanza para fomentar la bioeconomía, en particular por lo que se refiere a las condiciones marco reglamentarias. Los veintiocho Estados miembros aplican actualmente diferentes normas para el uso de la biomasa como punto de partida de las cadenas de valor de la bioeconomía. Igualmente, muchos de los productos finales de la bioeconomía son tratados de manera diferente en los distintos Estados miembros de la UE. En opinión del CDR, es necesario armonizar y simplificar la legislación, con arreglo a los principios de subsidiariedad y proporcionalidad;

### **Investigación y desarrollo, formación**

41. subraya que un elemento esencial para desarrollar la bioeconomía es la difusión de la base de conocimientos para el uso sostenible de la biomasa como punto de partida de las cadenas de valor de la bioeconomía. Potenciar la investigación, desarrollar nuevos productos e introducirlos en el mercado es un proceso a largo plazo que moviliza muchos recursos humanos y financieros;

42. sugiere que se refuerce aún más el apoyo a las redes de investigación y la cooperación entre distintos agentes de las diferentes cadenas de valor incluidas las universidades y centros de investigación no universitarios, y que se vincule más estrechamente el potencial de los sectores científico, productivo e industrial; en particular, habrá que reforzar las agrupaciones de empresas a nivel nacional y regional que posibilitan la transferencia de los resultados de la innovación al mercado, a través del desarrollo de una red de interacciones y sinergias entre productores, investigadores, emprendedores, inversores y responsables políticos;

43. aboga por una revisión integral de las actuales iniciativas relacionadas con la bioeconomía. Habrá que incentivar cada vez en mayor medida la financiación para las instalaciones de experimentación, demostración y producción de este sector existentes en las regiones de la UE, a fin de conseguir el desarrollo de procesos productivos e industriales hipocarbónicos y favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos. Esta estrategia debe evitar la «duplicación de esfuerzos» y hacer más económicos los desarrollos de los procesos y productos;

44. señala que el desarrollo de la bioeconomía implica un cambio en la estructura de la educación, que debe potenciar su carácter interdisciplinario, y que en los planes de estudio debe darse mayor cabida a nuevas ofertas de formación.

Bruselas, 11 de mayo de 2017.

*El Presidente  
del Comité Europeo de las Regiones*

Markku MARKKULA

---

<sup>(1)</sup> [https://media.wix.com/ugd/32bd65\\_afadb83292a0452fa58289575d1e5eaf.pdf](https://media.wix.com/ugd/32bd65_afadb83292a0452fa58289575d1e5eaf.pdf)